

J. DOMICILIO DEL PACIENTE:

De las 405 urgencias atendidas 209 lo han sido en visita domiciliaria (51,60%), siendo la asistencia en una zona u otra del municipio como sigue:

Zona	Habitantes (aprox.)	Visitas domicilio	% sobre total	n.º según habitantes
"A"	5.500	98	46,89	1,78/100 hab.
"B"	6.700	111	53,11	1,65/100 hab.

Según el domicilio existe un número de visitas mayor en la zona de mayor población ("B"), pero no se corresponde directamente con el número de habitantes, siendo en valores relativos menores que en la zona "A".

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. La alta incidencia de Enfermedades del A. Respiratorio confirmándola como primera causa de morbilidad general, con valores más altos en caso del paciente pediátrico.

2. Gran frecuencia de patología en los niños como motivo de urgencia en comparación del grupo de edad poblacional.

3. Destacar la existencia de efectos adversos medicamentosos que han originado demanda asistencial urgente (11 casos = 2,72%), siendo algunas auténticas urgencias, aparte de aquellos efectos que hayan sido detectados en las consultas diarias, y que nos indican la necesidad de llevar una fármaco-vigilancia en este sentido.

4. Sólo el 40,24% de las urgencias lo son como "urgencias objetivas".

5. Necesidad de educar sanitariamente a la población en general para evitar muchas de la urgencias "subjetivas", preparándolos para resolver parcialmente los problemas de salud que se presenten en su medio.

6. Necesidad de dotar al médico que ejerce en el medio rural de los medios técnicos necesarios para realizar un mínimo de exploraciones complementarias sencillas, que permitan precisar en el diagnóstico o permitir descartar ciertos procesos, evitando de este modo desplazamientos al paciente al segundo nivel asistencial por un ECG o análisis rutinario de orina; así como llevar a cabo cursos de reciclaje, desde el punto de vista práctico, en ciertas técnicas.